



Santiago, 8 de abril de 2014

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

REF.: Oficio #832 de fecha 2 de abril de 2014 - Relativo a perjuicios
por Terremoto zona norte de Chile

De nuestra consideración:

En atención a su oficio #832 de fecha 2 de abril, por medio de la presente informamos que con motivo del terremoto acaecido el pasado 1 de abril de 2014, no se espera ningún efecto adverso, debido a que no mantenemos activos en la zona afectada ni realizamos operaciones comerciales que pudieran afectar nuestra situación financiera.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Darío Farren Spencer

Gerente General

Servicio de Trenes Regionales Terra S.A.